



Lima, 23 de enero de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Intendencia General de Cumplimiento de Conductas

At. Sr. Anderson Vela Guerrero
Intendente General de Cumplimiento de Conductas

Ref. Oficio No. 103-2019-SMV/11.2

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumplimos con formular los descargos a la conducta imputada en el oficio de la referencia, en los siguientes términos:

1. Mediante Carta de Lima Caucho S.A. de fecha 29 de agosto de 2014 se comunicó como hecho de importancia, la Normas Internas de Conducta de Lima Caucho con relación al Mercado de Valores.
2. Efectivamente, el 28 de marzo de 2017, con ocasión de la presentación de la Memoria Anual 2016, se adjuntó el reporte sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, respondiéndose de forma afirmativo que se contaba con el Código de Ética.
3. Ambas comunicaciones antes mencionadas, fueron remitidas en las fechas antes indicadas por nuestro anterior representante Bursátil y Gerente General Carlos Alberto Uribe de Francisco.
4. Con ocasión del Oficio N° 6837-2017-SMV/11.1 del 18 de octubre de 2017, remitida por esta Intendencia, Lima Caucho S.A. advirtió la existencia de un error en el reporte adjunto a la Memoria Anual 2016, por lo que se procedió a informar que no se contaba con Código de Ética y que el proyecto sería puesto a discusión del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación.
5. El error en el reporte adjuntado a la Memoria Anual 2016 se produjo, posiblemente, al confundir, el representante bursátil a esa fecha, las Normas Internas de Conducta de Lima Caucho S.A. con relación al Mercado de Valores, con el Código de Ética.
6. Ante tal situación, Lima Caucho S.A., de conformidad con el artículo 12o del Reglamento de Hechos de Importancia ha cumplido con corregir el error en la Memoria Anual 2017, colocando en el reporte, a la respuesta correspondiente a que si se cuenta con Código de Ética, la palabra NO.



Cumpliendo de esta manera con publicar con total transparencia la información que debe ser informada a los inversionistas, a las autoridades competentes, y al mercado en general.

Sin otro particular,

Atentamente

p. LIMA CAUCHO S.A.
DAVID LEÓN MARTÍNEZ
Representante Bursátil